

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Octubre de 1910.

NUM. 17.578.

Los presupuestos del Estado y el clamor nacional.

VI
El servicio de la Deuda cuesta á España 408 millones de pesetas.—Aumento de la Deuda en 42 años.—La Deuda española no ha sido contraindicación para crear riqueza como en otras naciones.—El dinero de España amortizado en Deuda.—Falta de numerario para empresas productivas.—Opinión del autor en su Informe sobre las Cajas rurales y aplicación del empréstito de 1.500 millones.

Intereses y Año de amortización 1868-69 245.796.666'00 de la Deuda Año de pública 1911. 408.384.884'56

Más en 1911. 162.588.219'56

Las proporciones que va tomando la Deuda pública en España, son cargas por demás pesadas para el cuerpo contribuyente, agobiado ya por el exceso de los tributos directos sobre la riqueza inmueble, sobre las industrias, el comercio y las profesiones, y de los impuestos indirectos derramados sobre todos los indicios de tráfico, artículos de consumo y relaciones sociales.

Las Clases pasivas, por otra parte, han aumentado en este mismo período de tiempo 34.135.357'50 pesetas, ó sean 856.840 cada año, á partir de 1868 69.

Mediten sobre esto los Gobiernos; mediten los señores diputados y senadores; medite el pueblo español, y unidos todos bajo un mismo sentimiento de fraternidad, una misma norma de prudencia y un mismo amor á la patria y al Ejército, vean de amortizar obligaciones, evitar nuevas deudas y hacer economías en todos los ramos donde se puedan reducir los gastos innecesarios que hoy se hacen.

Los gastos para satisfacer intereses de la Deuda pública en el año 1911, sufren con relación al de 1910 un aumento de 905.311'68 pesetas, y los de las Clases pasivas 499.000 pesetas; se anuncia un empréstito de 1.500 millones, y frecuentemente aparecen en la Gaceta pensiones y gracias concedidas, que dan lugar á temer que llegue un día en que los recursos del Tesoro sean insuficientes para pagar tantas cargas como se van acumulando.

En las naciones donde la Deuda pública ha sido contraindicación para la construcción de ferrocarriles en líneas generales y secundarias, para la repoblación y sostenimiento de los montes para crear riqueza fomentando la agricultura, la industria y el comercio, y para conquistar y sostener territorios, estableciendo después colonias abundantes en riqueza y de mucha producción, no existe motivo alguno para quejarse del gravamen que representa el pago de las amortizaciones y los intereses, porque gracias á los empréstitos levantados han enanchado aquellas naciones su poder económico y han creado fecundos venenos de producción que rinden sumas importantes de dinero, dan ocupación á los hijos del país y permiten llevar á las Cajas del Estado recursos suficientes con que atender espléndidamente al pago de todos los servicios y representaciones.

La Deuda española no ha creado riqueza como en otras naciones; es Deuda, contraindicación en su mayor parte en guerras civiles interiores y coloniales que han costado al país ríos de sangre y de oro; las unas, sin ninguna recompensa positiva; las otras, con pérdida de inmensos territorios, hasta dejar á España reducida, geográficamente, á los límites estrechos en que hoy se encierra, y económicamente en lastimosas pobreza.

La Deuda española se ha llevado todo el ahorro que las familias tenían, mucho dinero de los Bancos, y sumas incalculables de las instituciones y entidades de todo género, dejando al país sin los recursos necesarios para el fomento de la riqueza de la patria, de la agricultura, de la industria y del comercio, que son las fuerzas de que se valen las naciones cultas y poderosas en la lucha con su propia existencia y en la competencia que sostienen con las naciones atrasadas y las débiles.

Por causa de la enorme Deuda, que ha concentrado en la inactividad el dinero de España, no hay numerario

en el país para acometer empresas productivas; por causa de la Deuda donde se amparan los capitales muertos, viven hoy cientos y miles de españoles á expensas del cupón, entregados á la indolencia, cuando no al abandono y al vicio.

Esa Deuda y las asignaciones de las Clases pasivas son semillero de grandes males para España, así en el orden económico como en el orden moral. ¡Bien lo sabe el país!

A lo dicho en este capítulo por el Sr. Ungria no encontramos mejor comentario que reproducir las siguientes palabras pronunciadas hace doce años por lord Salisbury:

«Hay naciones moribundas, alguna de ellas cristiana, desprovistas de hombres eminentes y de estadistas en quienes pueda el pueblo poner su confianza, y que cada vez se acercan más al término fatal de sus tristes destinos, si quiera se aferran con extraña tenacidad á la vida. Quédanles malos Gobiernos, que se suceden sin razón ni concierto, y su administración es cada día más corrompida. No puede predecirse cuánto durará tal estado de cosas. Lo indudable es que las naciones vivas irán apoderándose de los territorios de las naciones moribundas, y este es un semillero de conflictos que no tardará en estallar.»

La predicción de lord Salisbury, está con respecto á España en camino de cumplirse y todo induce á creer que vamos fatalmente encaminados á convertir la bien pronto en un hecho consumado.

IDEAS DEL PAISAJE

II
La palabra *Paysage* derivada del sustantivo latino *Pagus*, pago, lugar, aldea, sitio, trozo, etc., puede tomarse como ya hemos indicado en nuestro primer artículo de la perspectiva de cualquier trozo del natural, pero debemos siempre procurar elegir para dichas composiciones aquellos lugares, en los cuales aun no haya llegado la mano del ser humano á destruir las bellezas naturales y espontáneas y preferir sobre todo, los que abundan más en especies arbóreas, porque indudablemente estos prestan á la fauna en general grandes servicios en la alimentación y fecundación, haciendo por lo tanto mayor la concurrencia y diversidad de los mismos, dando lugar estas circunstancias á facilitar al artista en su círculo de alto grado el aspecto magestuoso del paisaje: aun en medio de esas dunas voladoras del desierto, donde el sol abrasador parece destruir las existencias orgánicas, halláncese salpicados esos frondosos Oasis, llenos de pujante vegetación arbórea y de abundantes manantiales que prestan al viajante del desierto, tupidas sombras, matizados suelos herbáceos y cristalinas aguas para reponer sus fuerzas y continuar sus luchas.

Las influencias del arbolado bajo todos puntos de vista son dignas de respeto y admiración é indudablemente el ser humano que pisa los lugares donde habitan estos seres, siente al internarse en ellos esas impresiones misteriosas, esas palpaciones en el alma que le hacen comprender su pequeñez y rendir tributo de homenaje al divino Hacedor de todo lo creado; ellos son elementos que nos facilitan la Naturaleza para producir la verdadera belleza, para modificar y perfeccionar las facultades y la fisonomía característica de todos los seres que viven bajo sus sombras: ellos forman el lugar procreativo de los pintados pajarillos que acuden presurosos á sus ramas y apéndices foliaceas, para perpetuar sus especies: ellos esconden en sus trémolos follajes al trovador de los bosques que embalsama con sus trinos, las misteriosas bóvedas que forman estos vegetales: ellos dejan caer sus delicadas ramas sobre el mágico espejo de las aguas para besar los rizados copos que pasan murmurando de placer, llevando en sus cristalinas corrientes elementos vivificadores para sostener el perfume en los matizados pétalos que se mueven tíernamente en sus orillas; ellos distribuyen las aguas para sostener el equilibrio de la vida, detienen el ímpetu de los vientos, luchando con sus elementos ramificadores; ellos son centinelas avanzados entre la tierra y la atmósfera para modificar y atenuar los efectos de las grandes lluvias, de las arroyos secos y de los fuertes vendavales; y por último ellos son los que se prestan á las más íntimas confidencias del alma como espesa Virgilio en su famoso

distico diciendo: *Tenerisque meos incidere amores, arboribus, crescit ille crescit amores.* ¿Por qué esa osadía, ese cinismo, esa ignorancia tan desgraciada para matar un ser que después de los innumerables beneficios que reporta ha visto nacer y contribuido á vivir generaciones pasadas? ¿Acaso un arbol se improvisa ó es como una planta herbácea anual? ¿O es que queremos convertir las bellezas de nuestros montes con el tiempo en un triste páramo desierto donde el Sol abrasador haga desaparecer las especies?

Despojar á la tierra de sus plantas dominantes para reponerlas con las herbáceas es marchar contra la Naturaleza y los resultados de tales cambios no pueden ser nunca de verdadera utilidad y conveniencia para la agricultura ni los de estas para aquellos; así pues el medio de atenuar las luchas es observando la Naturaleza y siguiendo sus huellas; ella misma nos marca los lugares y habitaciones de todas las especies vegetales por la presencia de sus vidas y crecimientos espontáneos; las variedades de terrenos y sus situaciones por las mismas zonas vegetales; y sin perturbar el orden natural, el hombre puede multiplicar ciertas y determinadas especies vegetales para asegurar su existencia, no busquemos jamás en un rincón del planeta una enciclopedia insuperable: porque las primeras materias, las artes, las industrias y el comercio, cada uno de estos ramos tiene marcado por la Naturaleza el lugar de su desarrollo y prosperidad. ¿Cómo podrá jamás nuestra península competir en el ramo de las industrias con las Islas Británicas, cuyas condiciones climatológicas y especiales de su suelo, reclaman una actividad indispensable para su conservación y prosperidad? ¿Ni como estas podrán competir con nuestro suelo fértil en el producto de sus primeras materias?

Por esta razón y por estas variedades que vemos repartidas tan admirablemente por la corteza de nuestro globo, no comprendemos como haya partidarios de los sistemas prohibitivos ó de protección pues después de atropellar el derecho de propiedad que es un derecho sagrado, es también una mentira á los ojos de Dios y de los hombres, hasta el punto de querer perturbar la fecundidad de la Naturaleza, la diferencia de fructificación de los climas y hasta la liberalidad de la Providencia Divina según opinión de todos los economistas.

Continuando pues nuestro estudio acerca del paisaje y de las plantas que más se prestan á ello, nos permitiremos indicar algunos fenómenos que se observan en ciertas y determinadas familias que parecen desmentir el principio de que los vegetales carecen completamente de sensibilidad y movimientos espontáneos. El dulce sueño que presentan las acacias, robínas y mimosas, cerrando lángidamente sus ojuelas al esconder el astro resplandeciente sus dorados rayos; las impresiones de languidez y abatimiento que resultan cuando se toca ligeramente alguna ojuela ó peciolo de la *sensitiva*; el movimiento de rotación en las hojas del *Hedysarum Gyrans*; el cerrarse repentinamente la hoja de la *Dionaea muscipula* para aprisionar y matar al atrevido insecto que se posó en ella: la elasticidad y fuerza con que algunas anteras despiden el fecundante polen para hacerle llegar á la altura del estigma y fecundar su ovario; las inclinaciones alternas y frecuentes de ciertos filamentos con que al parecer acarician al sexo que espera el contacto de las anteras: el desenvolvimiento admirable de la *Valisneria spiralis* que bordando sus amores bajo las cristalinas aguas se desarrolla en complicada espiral su elástico peciolo suspendiendo al tierno ovario para esperar medida entre las rizadas olas á la solitaria masculina flor que distante de ella y desprendiéndose misteriosamente de su corto peciolo, sube presurosa á la superficie de las aguas para unirse en lazos fecundantes y pereciendo después de este placer, vuelve á bajar la flor fementida al fondo de las aguas para desarrollar su ovario y perpetuar la especie.

Todos estos fenómenos que notamos en el reino vegetal y muchos aun que permanecen desconocidos demuestran hasta cierto punto el principio de sensibilidad y movimientos naturales que hasta hoy la ciencia no ha podido determinar sus causas por más que atribuyan dichos fenómenos á las influencias de los agentes naturales.

El pintor del paisaje debe tener un especial esmero en la colocación de las faunas y floras pues esta es la base ó fundamento que le ha de llevar á realizar su intento con el mejor éxito la mayor verdad, claridad, y precisión; sin estos principios, la composición, el colorido y la ejecución pierden completamente su fuerza porque en la formación del mismo se falta al fundamento de la realidad.

Todas las familias arbóreas se prestan indudablemente á dar más belleza y gravedad al paisaje que las herbáceas; sus dimensiones, sus formas, la variedad de sus troncos, ramas y ramillas, el colorido de sus hojas y los lugares en que más ge-

neralmente abundan, se prestan indudablemente á dar más belleza y entonación que ninguna otra agrupación herbácea, y así observamos generalmente que los paisajes más bellos, de más impresión y que más aceptación tienen son aquellos en los cuales domina el arbolado; puede no obstante producir también un buen efecto las composiciones de este ramo sin el auxilio del arbolado siempre que el pincel haya podido detallar la fisonomía característica de las plantas á primera distancia ó primer término y la variedad de familias que pueda contener, ó al menos dominar el lugar ó sitio que se haya propuesto elegir para ello; también puede tomarse para dicho objeto un sitio ó lugar del campo donde no existiera más que una pradera compuesta de una sola familia y á veces de un sólo género y especie, en cuyo caso se hace más difícil y escabrosa su ejecución, porque para su mejor efecto ha de suplir á la falta de variedad la precisión en los detalles.

Las familias de las *gramíneas*, *sumbradas*, *compuestas*, *disfráneas*, *papilionáceas*, *borragíneas*, etc. etc., se encuentran á veces ellas solas formando praderas, y la falta de paisajes de esta especie, no es porque no se preste á la variedad de la composición sino por la falta de conocimientos y estudios que se tienen de las mismas; el pintor del paisaje de tener al menos ideas generales tanto de la vegetación arbórea como herbácea, estudiar sus formas, colorido y el lugar donde viven y se desarrollan para evitar de esta manera inexactitud en sus composiciones y vaguedades en sus detalles.

Una sola especie arbórea ó herbácea puede ser objeto de un sólo cuadro, encontrándose en ella todas las bellezas y encantos que encontramos al estudiar un roble, un aliso, un álamo, un pino, una umbela, un acanthus ó cualquier otra especie aislada que se proponga el artista traducir en la planicie del lienzo; no conocemos hasta hoy ninguno que se haya dedicado al estudio de la fisonomía característica de las plantas, pues así como vemos caracterizar en el ramo del natural la fisonomía del ser humano formando colecciones de retratos pertenecientes á una familia; lo mismo podría indudablemente hacerse en muchas familias vegetales, especialmente las arbóreas formando colecciones de *coníferas*, *salicoides*, ó cualquiera otra agrupación de esta especie aunque siempre en reducida escala por la grandeza que ostenta este ramo y que indudablemente reemplazarían como mucha ventaja á los herbarios y sería positivamente de mucha importancia, tanto para los que se dedican al estudio del paisaje como para los amantes al estudio de las plantas.

MANUEL PARADA Y BARRETO.

España en la Argentina

Momentos oportunos para sus intereses. — Antecedentes y datos importantes. — Grave error diplomático.

II
Mas, ocurre ahora, que vencidas en Madrid las expuestas dificultades, y en Buenos Aires la de encontrar terreno adecuado por su extensión y sitio (45 mil metros cuadrados), que exigía la construcción de los pabellones de España, desde que eran de todo punto insuficientes é imposibles de ampliar y aceptar los 2.400 de las partes de Pabellones que se destinaban á España en la Exposición de Agricultura, además de que en ésta no se admitían otros artículos que los agrícolas; pasadas las lluvias y las huelgas que paralizaron varias veces las construcciones no obstante que se llegó hasta establecer premios de veinte mil pesos de estímulo por adelanto de trabajos; y por último, salvados los inconvenientes naturales á la aglomeración de tantas mercaderías como las remitidas y lo deficiente de la documentación aduanera que las acompaña, cuando la Cámara se dispuso á inaugurar su obra y exponer los adelantos y progresos de una gran parte de las industrias españolas, el Representante Oficial de España, su Ministro en la Argentina, cometiendo un grave error en perjuicio de la patria (fundándose en que su esposa se halla en estado interesante y en querer llevarla á España) se retiró de su puesto con una licencia malisimamente concedida (pues que debió nombrarse inmediatamente reemplazante para evitar la pérdida de los cuando menos tres ó cuatro preciosos meses que ahora habrá de ocasionar su supuesto regreso ó sustitución), sin aprovechar el presti-

gio que habrán de adquirir los artículos españoles en esta exhibición de fuerzas que él debiera presidir y el gran caudal de relaciones y simpatías que le proporcionó la visita de la Embajada, para terminar el arreglo comercial iniciado y preparado por el Marqués de Arellano con la cooperación de valiosas informaciones y estadísticas que le facilitó el que suscribió. Arreglo de mutuas concesiones aduaneras compatibles todas no solo con los derechos de los demás países, si que también con los encontrados intereses de ganaderos y agricultores de España, que no los toca, obra complementaria y esencialísima de la Exposición de los pabellones de España, desde que poco habrá de servirles el prestigio y propaganda de este Torneo á los artículos genuinamente españoles, si han de seguir pensando sobre ellos derechos prohibitivos, y por consiguiente, ocasionando á España con la ausencia de su puesto, graves perjuicios, desde que le hace perder momentos tan oportunos insuperables, únicos quizá en que se puede, razonable, justa y equitativamente modificar esos derechos arancelarios que les dificultan é imposibilitan su aceptación en estos mercados, no obstante su ventajosa calidad y su baratura en la producción, por la economía en la mano de obra y de fuerza motriz, mucha de ésta, en las industrias españolas, hidráulica baratísima ó gratuita por el aprovechamiento de los saltos de agua, que tanto abundan en nuestra patria.

III

Todos, ó casi todos los artículos genuinamente españoles, están gravados en la Argentina con derechos prohibitivos de Aduana, lo que solamente el arreglo comercial, de mutuas concesiones, puede corregir. Veamos algunos:

El Anís español paga el ciento cuarenta por ciento de su valor; las Armas (de Eibar) el ciento; las Conservas vegetales el ciento veinte; el Coñac-Jerezano el ciento; las Pasas el treinta y cinco; Pimientos el cuarenta; conservas de pescado el setenta; el Manzanilla el sesenta; el Moscatel el cincuenta y cinco; el Corcho el ochenta; las Conservas vegetales el ciento veinte; el Jerez embotellado el ochenta; el Pimentón el cuarenta; los Garbanzos el cuarenta; el Jerez-Quina el setenta y siete; la Sibra el ciento, la Sal (Cádiz Torreveja) el ciento ochenta por ciento.

Y á estos enormes gravámenes que pesan especialmente sobre los artículos españoles, agréguese que con fecha 28 de Julio último, se dictó un Decreto por el Ministerio de Hacienda de la Argentina, en que se declara "que habiendo llegado á su conocimiento que se efectúan importaciones de vinos españoles especialmente los de tipo garbucha, seco, priorato, etcétera, con adiciones de fluoruros observadas por la Oficina Química Nacional... El Presidente de la República, decretó: las Aduanas no concederán el despacho de los Vinos de referencia (los españoles) salidos del puerto de origen después del 17 de Junio próximo pasado."

Lo que quiere decir que les quedan cerradas las puertas aduaneras argentinas á todas las clases de vinos españoles á merced de los funcionarios de Aduana (pues el etcétera ya sabemos que quiere decir "y todas las demás clases").

El Decreto es ilegal é injusto: ilegal porque no se puede dictar disposiciones con efectos retrospectivos, y si existen razones para admitir los vinos en viaje hasta el 17 de Junio, iguales corresponden á los que hayan salido hasta el 28 de Julio, fecha del Decreto; y es injusto: 1.º Porque no deben ser tan graves esas adiciones cuando se admiten los vinos en viaje que los contentan; y 2.º por particularizarse con los vinos españoles desde que según las opiniones científicas, entre ellas la del notable profesor argentino Doctor Quiroga, "los fluoruros existen en estado natural en todos los vinos", pues procede esa sustancia de las uvas.

Además, esta disposición aun en el supuesto de agregados de fluoruros, de-

bello señalar el límite ó máximo de ellos, y nunca dejarlo al capricho ó merced de los empleados de Aduana.

En este Decreto nos consta y estamos dispuestos á probarlo, intervino el Representante de España, que se marcha dejándolo en plena vigencia, sin obtener su reforma ó anulación, solicitada por la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires, con gran acopio de datos é informes técnicos de los que se le dió traslado á la Legación antes de la marcha.

¿Pueden los cosecheros de vinos españoles, darse cuenta de los efectos morales y materiales que habrá de causarles esta insólita disposición. En la importación de vinos comunes á este país en 1908, le correspondió á Italia el 42 por ciento y á España el 33, y en la de vinos finos el 51 por ciento á Italia, y el 30 á España.

¿Qué proporción le corresponderá, en los sucesivos, después de este Decreto?

Con los aceites de oliva le pasa igual á España; tiene también un papel secundario en la importación argentina: remitió el 18 por ciento, mientras que Italia envió el 77. En Pesca conservada Italia el 47 por ciento y España el 20. En hierro trabajado, Inglaterra el 54, Alemania el 13, Bélgica el 11, y España el 3. En telas de algodón España el 14. En telas de lana Inglaterra el 58, Alemania el 13, Francia el 15 y España el 5. En arroz Italia el 89, ó sea cerca de dos millones de pesos oro, y España nueve mil pesos.



Viva Jerez!

¡Viva Jerez! Por todo: por su vino, — de seguro, lector, el que prefieres; — por su pródiga vid; por sus mujeres, que juntan á lo humano lo divino.

¡Oh, mujeres, de rostro peregrino: manantiales de celos y quereres, emblemas de purísimos placeres, gratas sombras en árido camino!

¡Oh, jerezanas! ¡Las castizas netas! ¡Tan preciosas, tan vivas, tan inquietas! Levantemos las copas y brindemos!

¡Por el Sol, nuestro padre, luz del día! ¡Por la madre común, Andalucía! ¡Qué padres, vive Dios, los que tenemos!!

CARLOS FERNANDEZ SHAW.
(Del nuevo libro *El amor y mis amores*).

CANTARES

De aquel corazón valiente, de aquel corazón de fuego, no guardo más que un pedazo dentro de un fanal de hielo!

El amor de esa muchacha es como un reloj de arena, que para darle la vida basta con darle la vuelta.

¡Luz! dijo un sabio al morir; ¡mucha luz! que si nó muero. Y murió por haber visto la luz de tus ojos negros.

La musa de mis cantares lleva la noche en el alma: ¡por eso lloran de pena las cuerdas de mi guitarra!

Es el amor, dueño mío, dulce cadena de flores; pero tan sutil que á veces una mirada la rompe.

Si sientes nieve en el alma mirate el alma un momento; verás licuarse la nieve con tus pupilas de fuego.

Se me ha roto la guitarra de tanto cantar mis penas; si quieres que siga el canto ayúdame á componerla.

SALVADOR GONZALEZ ANAYA.

Jerez hace cincuenta años

Esmeraldas de asuntos y sucesos estu- mos de la colocación de EL GUADALETE. Domingo 28 de Octubre de 1860. CRÓNICA LOCAL Teatro Principal. — Gran función para hoy Domingo 28 de Octubre de 1860 (14.º de abono). Se pondrá en escena el drama en cuatro actos, titulado "El Conde Fernán González. Dando fin con la pieza en un acto, titulada "En la cara está la edad. Entrada 3 rs. Id. arriba 2. — A las siete.

DESPACHO TELEGRÁFICO

PARTICULAR Madrid 27 de Octubre, a las 4.55 de la tarde. Ayer se separaron los soberanos reunidos en Varsovia, acordando la reunión de un Congreso. La Czarina madre se halla gravemente enferma. El Sr. Galliano explicó hoy en el Senado su interposición. Quedan después de Bolsa el "Consolidado 48'40 y la Diferida 40'65. (Recibido en Jerez el 27 de Octubre a las 7 de la noche).

DESDE CADIZ

27 Octubre. Son muchos los amigos particulares del catedrático y abogado D. Valentín de la Varga, que se han adherido al pensamiento de obsequiarle con un almuerzo, con motivo de su nombramiento de delegado regio de primera Enseñanza. Dichas adhesiones se reciben en el establecimiento de calzados de los señores Fierro y Macías, calle del Sacramento. El precio del cubierto se ha fijado en cinco pesetas y probablemente se celebrará el acto el próximo domingo en uno de los restaurantes de Puerta de Tierra.

Se encuentra en ésta de paso para Canarias, el médico primero de Sanidad Militar D. José Urribe y el segundo teniente de las Milicias de Canarias, Sr. Santolaya.

Anoche en el tren correo regresó de Rota, una sección de Artillería al mando del primer teniente D. Pablo Bernardos, con los telegrafistas y telefonistas que concurren en las prácticas verificadas anteaer en la batería Duque de Nájera, de aquella villa.

En el expreso de hoy regresó de Madrid el gobernador civil de la provincia Sr. Roméales. Lo esperaban en distinguida señora, su bella y elegante hija, su hermano político y secretario particular Sr. Polo; gobernador civil interino D. Pascual Gil Sánchez, alcalde de la capital. D. Francisco Díaz García; Inspector Provincial de Sanidad D. Leonardo Rodrigo Lavín; D. Manuel Juliá, don Francisco Guerra Jiménez, D. Antonio Milego, D. José Luis Rodríguez Guerrero, D. José A. Palomino, D. José Andrés, D. Diego Fuentes, D. Aurelio Moreno, D. Jesús Sáez, D. Fernando Luena, D. Luis Pérez, D. Angel Dolares, D. Benito García Quintana, D. Manuel Reviso, D. Juan Sevillano, don Joaquín Andujar, el jefe de la guardia civil Sr. González Escandón, y otros.

Desde Jerez venían con el Sr. Gobernador, D. Ricardo Shelly y D. Manuel Ojeda.

Llegaron hoy familias de Jerez y de las provincias del centro de España para marchar a la Argentina.

En el expreso de hoy llegó el afamado banderillero "El Gallito".

Esta tarde salió para Habana y estaba el vapor "Pío IX", del Sr. Pinillos.

El expreso de hoy vino 20 minutos después de la hora reglamentaria.

Desde Sevilla.

Entre más de treinta asistentes que concurrieron a la primera reunión dominical para practicar la conversación en Esperanto, surgió la idea de constituir oficialmente el grupo esperantista sevillano, a cuyo efecto se nombró una comisión para que redactara el reglamento.

El domingo próximo, después de la práctica del día, se discutirá dicho reglamento, a cuyo efecto se invita a todos los esperantistas y a los que deseen

cooperar a favor de la propaganda y difusión del idioma internacional para que asistan, desde la una de la tarde en adelante, al local de la Sociedad Económica, Rioja 25, donde se da esta enseñanza y puedan adherirse a dicho grupo.

La subcomisión que entiende en el estudio de los presupuestos municipales para el próximo año de 1911, se reunió esta tarde en el Ayuntamiento, dejando ultimado el estudio de los mismos.

Según parece, el proyecto de presupuesto pasará a Cabildo el viernes para su aprobación.

El delegado de higiene, señor La Bandera, ha ordenado que desde mañana se practiquen análisis en todas las confiterías, cafés y establecimientos análogos, al objeto que se prohíba el empleo de la sacarina en todos los productos, exigiendo a los industriales que utilicen dicha substancia responsabilidad criminal.

La sociedad Unión Ibero-Americana ha publicado la "Cartilla del emigrante", obra premiada en un concurso celebrado el efecto.

La "Cartilla del emigrante" se regala a cuantas personas la pidan. Sus autores D. Jesús María Riquelme Alfonso y D. Melchor Ortíz, han prestado un servicio de inestimable valor a cuantos hayan de emigrar.

En breves darán principio las Escuelas prácticas del regimiento de lanceros de Villaviciosa.

Ecos de Sociedad.

Anoche en el domicilio de los padres de la novia se verificaron los ensayos de la bella y simpática señorita Teresa Miró, con nuestro estimado compañero de Redacción, D. Diego Brocardo y Forcades.

Tomó la promesa matrimonial, el presbítero castrense D. Manuel Fernández Tramblet, siendo testigos por parte de la novia, el Coronel del Regimiento de Alfonso XII, D. Enrique Jurado y en representación del Coronel del primer Depósito de Caballos Seméntales que no pudo asistir por hallarse enfermo, el Comisario de Guerra D. Mariano Arce.

Por el novio fueron testigos, el Capitán de Caballería de Alfonso XII, D. Esteban Tosal y nuestro querido Director D. Javier Piñero.

Entre los numerosos invitados se encontraban muchas señoritas, de entre las cuales recordamos a María Molina, Carmen Rivera, Concha Franco, Rosario, Cecilia, Carmela y María Luisa García Sánchez, Ana M.ª Castro, Purá Marín y Ruiz, Milagros Pastor, Ana Cárdenas, Lola Jurado, María Manuela Escribano, María Pepa Benítez, Pilar Cardoso, Rosa Ortega, Antonia Ruiz Marchante.

Sras. Viuda de Campoy, de Rivera, de Patac, de Molina, de Cruz, de García de Benítez, de Mayol, de Barrera, de Gutiérrez, de Campoy y Marín (don José y D. Carlos), y otras que sentimos que nuestra memoria nos impida consignar sus nombres.

Del Puerto de Santa María llegaron para asistir al acto la Sra. de Pastor con su bella hija Milagros; y de Madrid también vinieron expresamente para el acto, la Sra. D.ª María Miró viuda de Martín con su encantador hijo Gloria.

Además asistieron muchos caballeros. Terminada la ceremonia religiosa, la música y el baile distrajo agradablemente a la numerosa y distinguida reunión, que además oyó con gran complacencia cantar con suma afinación y gusto artístico a la bella señorita María Molina; diversas canciones acompañadas al piano.

Sirvióse después un espléndido lunch a los numerosísimos invitados, brindándose por la felicidad de la futura pareja matrimonial. Tras del lunch, se bailaron sevillanas por varias bellas jóvenes y otros bailes hasta hora avanzada de la madrugada.

lugar de Barrameda numerosas personas de la familia y amistad del finado. Sigue más aliviada de la enfermedad que sufre, la respetable señora esposa de nuestro querido amigo el Coronel de Seméntales, D. José Domenech.

LA CAUSA DEL MONTE

Los señores que componen la Comisión de Imponentes de la Caja de Ahorros, hicieron ayer una visita a nuestro estimado amigo, el ilustrado abogado señor Sánchez Guerrero, con objeto de significarle su agradecimiento y satisfacción, por la gestión realizada en Cádiz por dicho señor en defensa de los intereses de los imponentes.

EL PRIMER VIAJE DE JORGE V A BERLIN

A propósito del rumor de que el nuevo Rey de Inglaterra se propone que su primer viaje sea a la corte de Guillermo II, escribe lo siguiente el "Birmingham Daily Post", de Londres: "Es ya posible, confirmar los rumores, según los cuales el Rey Jorge y la Reina María han decidido ir a Berlín para el año que viene."

La fecha de esta visita no ha sido definitivamente acordada aún, pero es probable que se realice en los comienzos del otoño, antes de la partida de los Soberanos para Balmoral.

Será la primera visita oficial de los Reyes de Inglaterra, y durará, aproximadamente, una semana. La amistad que une a ambos ilustrados primos (Jorge V y Guillermo II) es grandísima.

El Rey Jorge había prometido al Kaiser, cuando la última estancia de Guillermo II en Londres, ir a visitarle. El Emperador de Alemania había tenido también el pensamiento de venir a Inglaterra, aunque sin carácter oficial.

Ahora ha cambiado de parecer. "Es, sin embargo, probable que se trasladé a Sandringham a fines del año próximo, en la época de la caza. Créase, en fin, que Guillermo II no saldrá de Alemania hasta que haya regresado el Príncipe heredero Federico Guillermo de su viaje a la India."

Gacetas.

EL CENTRO

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Las FRANELAS estampadas del año anterior que valían 40 y 50 céntimos, hoy a 25. Llanan la atención los cubre corsets (Toreros) a 1'20; su valor 1'75. Grandísima colección en LANERIA y FANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana la más novedad, y precios que no admiten competencia. Un saldo en CORBATAS formas del día, todo resta de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.

LANCERIA N.º 29

Artículos de Ocasión

Acabamos de recibir el surtido completo de géneros para la presente temporada. Chancías de goma marca BOSTON en todos los tamaños. Zapatos de fieltro con piso de impermeable para evitar la humedad. Y paraguas al alcance de todas las fortunas.

GUTIERREZ JAEN Y C.º

Alcalde de Aguilera 8.

Estadística Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 27 hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima, 21.00. Idem mínima, 12.25. Idem media, 16.62. Máxima al sol, 23.00. Radiación solar, 3.00. Radiación terrestre, 2.25. Tensión del vapor de agua, 12.90. Estado higrométrico del aire, 77.00. Presión barométrica media a cero grados, 755.64. Evaporación en milímetros, 1.42. Lluvia en m. m., 28.00. Viento reinante, Dirección, 4. Velocidad kms., 140.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras. También se han recibido las peladillas pifones, anises y garrapiñadas. Tenemos el café SANTOS a 450 pesetas el kilogramo.

Instituto general y técnico DE ESTA CIUDAD

En virtud de lo dispuesto en la Real orden fecha 19 del corriente, queda prorrogado en este Establecimiento hasta el día 31 del presente mes, el plazo de matrícula ordinaria. Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento general. Jerez 17 de Octubre 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.

El Gobernador Civil.—En el expreso de ayer pasó para Cádiz, procedente de Madrid, el Gobernador Civil de la provincia, D. Francisco Roncales. Fueron a la Estación para saludarle, el Alcalde, Sr. González y González del Castillo, Diputado provincial Sr. Goytia, el señor González Hontoria y otras personas. De Cádiz vinieron y marcharon con el Gobernador, los Diputados provinciales señores Shelly y Ojeda.

Contribuciones.—La Recaudación de Contribuciones de esta ciudad, hace saber a los señores Contribuyentes que la cobranza voluntaria correspondiente al cuarto trimestre del corriente año, por los conceptos de Rústica, Urbana, Industrial, altas de idem, Minas y altas de idem, tendrá lugar en los días del primero al treinta del próximo mes de Noviembre.

Traslado de restos.—Previa la autorización correspondiente, ayer han sido trasladados los restos mortales de la señora D.ª María de los Angeles Valdés y Cañas (q. e. p. d.), desde el Cementerio Católico de esta ciudad, al Puerto de Santa María, para su inhumación en la Necrópolis de esa población.

Sesión extraordinaria.—Ha sido convocado el Excmo. Ayuntamiento a sesión extraordinaria, para la discusión y aprobación de los presupuestos municipales para el próximo año de 1911.

Hemos recibido la comunicación siguiente, firmada por la Comisión de Gremio de Barberos, suplicándonos su inserción, cosa que con gusto hacemos: "Compañeros: Los abajo firmantes, en representación de un buen número de oficiales barberos y peluqueros, os envían la presente circular, con el fin de ver si todos los que a este oficio pertenecemos, podemos reorganizar de nuevo la Asociación que tan buenos frutos anteriormente nos reportara. Ahora que todos los trabajadores jerezanos están uniéndose bajo la bandera de resistencia de cada gremio, es deber de compafierismo el hacerlo también nosotros, pues pruebas tenemos dadas de no ser nunca una excepción entre el proletariado de esta ciudad. Y al efecto y para ver si nominamos la Comisión organizadora, nos permitimos citar a la reunión que en el Centro Juventud Obrera Radical, Dña. Felipa, 6 se celebrará el Domingo 30, a las cuatro de su tarde."

Compañeros! Asistir a ese acto, y con eso demostráis vuestra fe en la emancipación social por medio de la Asociación. Gracias anticipadas de vuestros compañeros, Domingo Gaviira Prieto, Pedro Román Ortiz, Juan Moreno Pulido, José Martínez Lechuga. Jerez 26 Octubre, 1910.

Depositorio.—Para ser Depositorio de los bienes que sean embargados por débitos de contribuciones, ha sido nombrado por la Alcaldía, el Sr. D. Antonio Jiménez Martínez.

Plagas del campo.—El Consejo provincial de Agricultura anuncia que en los mismos días y por idénticos recaudadores de la contribución, se llevará a cabo en los pueblos todos de la provincia, la cobranza del impuesto establecido por el artículo 17 de la ley de plagas del campo.

El Padre Corvera.—Dice un periódico de Bilbao que el Vicario Apostólico de Maripuecos sólo cobra del Gobierno español diez reales diarios; que recientemente tuvo que aceptar la hospitalidad que le ofreció el comandante de un crucero francés para realizar un viaje, y que en las excursiones por tierra a que le obliga su ministerio, le es preciso para alquilar una caballería abonar más de la cantidad que representa la antes citada asignación.

Sorteo de láminas.—El Sábado próximo se verificará en el Ayuntamiento, el sorteo de las láminas de la Serie A de la Denda Municipal, sobrantes de la última subasta celebrada.

Reapertura de Escuelas.—Se ha ordenado por la Superioridad, que sean abiertas de nuevo las Escuelas que fueron clausuradas, con motivo de la epidemia de sarampión desarrollada entre los alumnos. Las clases se reanudarán el día tres del próximo mes de Noviembre.

Por un error, que fácilmente habrán salvado nuestros lectores, digimos en nuestro número de ayer, que las noticias sobre el movimiento revolucionario y actual pacificación de una de las Repúblicas centro-americanas, se referían a Honduras, en vez de a Nicaragua, que es el país en que se desarrollaron aquellos sucesos y del cual es César, y no del primero, nuestro estimado convecino, D. Manuel Fernández de Bobadilla.

Los obreros carpinteros.—Por falta de número, fué suspendida ayer la reunión convocada por los obreros del Gremio de Carpinteros, para constituir la Sociedad en las condiciones en que la tuvieron hace algún tiempo. En breve será convocada otra reunión con dicho objeto.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Aviso. Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que con el objeto de facilitar el regreso a los señores viajeros que concurren a Sanlúcar de Barrameda a presenciar la corrida de toros que se celebrará en dicha población, el día primero de Noviembre próximo, circulará en la noche de dicho día un tren especial desde Sanlúcar a Jerez, con arreglo a la siguiente marcha: Sanlúcar de Barrameda: Salida, a las 23.—Jerez-Alcubilla: Llegada, a las 23'41.—Jerez-Li-gada, a las 23'50.

Para este tren especial se expendirán billetes ordinarios de las tres clases y podrán utilizarse los de ida y vuelta afectos a la tarifa especial número 1, de gran velocidad, pero no se admitirán equipajes. Málaga 22 de Octubre de 1910.

Cierre de las Farmacias.—En la Asociación de Dependientes de Comercio de esta ciudad, se ha recibido un atento escrito de D. Tomás Cafranga y D. Adolfo de Lique, Subdelegados de Farmacia, en el cual se manifiesta que en reunión particular tendida por el mencionado gremio, se acordó, conforme con lo solicitado por la referida colectividad, cerrar estos establecimientos a las nueve de la noche, desde los meses de Noviembre hasta el de Abril y a las diez los restantes del año.

Puede darse casi por seguro, que en vista del acuerdo tan digno de elogio adoptado por los farmacéuticos, los propietarios de Droguerías como gremios más asimilados y con el fin de no causar perjuicios a tan respetable clase, serán gustosos cerrar a las mismas horas, tratándose de una causa tan loable y justa en beneficio de los dependientes.

Tabaco y cerillas.—Por ferrocarril se han recibido de Sevilla, 27 cajas de tabaco para la Representación de Cádiz y 33 cajas de cerillas.

Casa de Socorro.—En este establecimiento benéfico, fueron curados ayer cuatro individuos de heridas leves, producidas en accidentes fortuitos.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del municipio, dos conocidos ruidos, por causar daños en la calle de las Naranjas, y uno por escándalo y blasfemar en la calle Cardenal Herrero.

S. G. G.—Ha fallecido en Sevilla el distinguido vecino D. Alfredo Alvarez Espino, hermano del ilustrado catedrático y publicista D. Romualdo (que en paz descanse).

El ahora finado había pertenecido al cuerpo pericial de Adusnas, y desempeñó cargo de esa carrera en Cádiz. Nuestro pésamo a su familia.

Poseiones del Golfo de Guinea.—Lemos en una revista española que se publica en Fernando Póo: "Nos dicen del continente africano que por la parte de Henye se insurreccionaron las tribus de la playa, habiéndose apoderado de un guardia colonial. Enterado de ello el subgobernador de Elbey, Sr. Martínez Arenzana, salió con fuerzas a rescatarlo, lo que consiguió después de salvar los inconvenientes que se le presentaron, y como castigo, le quemaron tres pueblos."

Médico titular.—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Alcalá del Val, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El mismo Ayuntamiento ha acordado crear otra plaza de médico, con el mismo sueldo, cuya provisión anunciará igualmente.

El patrón oro en la Argentina.—El Gobierno de aquella República, ha presentado al Congreso el proyecto de ley estableciendo como unidad monetaria la piastra oro, equivalente a 220 francos. Vigente dicha disposición, aquel Estado entra en el régimen de conversión mercad a un stock oro de 895.000.000 de francos acumulados en su caja y un depósito de francos de 150.000.000 en oro en el Banco Nacional, de cuya dirección se encargará el competente exministro de Hacienda, señor Iriondo.

Los intereses de aquel país como los extranjeros, se han adaptado a esta nueva valuta que tienen por base un agio del oro de 127 por 100 en relación con el papel argentino, que desde hace largo tiempo se viene manteniendo invariable. No perdemos de vista el rumbo finan-

ciero, que la hermosa República del Plata se dispone a emprender, dedicándole en su día el atento estudio que se merece.

Nueva Asociación.—Se ha recibido en el Gobierno Civil, el Reglamento de una Sociedad Cooperativa de Ahorros, que trata de establecerse en Jerez, denominada "La Mercantil Moderna".

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Viernes: Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la comunicación de los señores Goytre y Torres referente a sus gestiones acerca de la emisión de inscripciones intransferibles.

Oficio del Sr. Juez instructor del distrito de San Miguel e informe del señor Arquitecto municipal sobre reparaciones en las oficinas de los Juzgados de instrucción.

Resultado de las subastas de los aprovechamientos de pastos, montañera y labor en los montes de estos pueblos. Escrito de D. Sebastián Pérez solicitando adquirir en propiedad una sepultura particular.

Otro de D. Antonio Pérez García, pretendiendo lo mismo que el anterior. Escrito del presbítero D. José López Rico, solicitando ser nombrado Capellán de la Cárcel.

Cada nuevo dentificio que nace es un laurel nuevo añadido a la corona del Licor del Polo.

Contribución.—El primer período voluntario de recaudación de las cuotas de contribuciones, por el cuarto trimestre de este año, comprenderá del 1 al 25 de Noviembre próximo, en cuyo período se presentarán al cobro los recibos.

Los ojos de la testigo.—Ante el Tribunal de Londres ha comparecido una bella y elegante señorita, que casi desapareció bajo su monumental sombrero. —Tenga la bondad la testigo—dice el presidente—de levantarse, al ala del sombrero.

—¿Basta?—dice ella dando un toquecito de mano a la parte anterior del ala. —No; tenemos necesidad de ver a usted los ojos, porque los ojos de un testigo son las ventanas del alma—dice el magistrado, entre galante y sagaz.

Y la señorita resuelve dejarse del sombrero, para lo cual empieza a quitarse las enormes agujas que le sujetan a su cabellera. —¡No, no!—grita el presidente.—La justicia no puede tener delante testigos que ocultan en sus manos armas de muerte, Risa general.

La testigo logra, con ayuda de un asistente, doblar para arriba las alas del sombrero. —¿Cómo sería éste, que ni aun así legraron los magistrados ver "las ventanas del alma" a la declarante.

Una demostración científica.—El Hierro Bravais es el remedio más eficaz contra la Anemia, la clorosis, los Colores pálidos, la falta de Fuerzas, la Debilidad de Constitución, etc. Sin olor ni sabor, el Hierro Bravais está recomendado por los médicos del mundo entero. No extrínse, no ensuciegre los dientes; da en poco tiempo Salud, Vigor, Fuerza, Belleza.

Pañificadora Moderna.—Sobre los precios que este nuevo e importante establecimiento industrial ha establecido, llamamos la atención de nuestros lectores para que se fijen en el anuncio de cuarta plana.

Imposible parece. Que por 8 pesetas se vende un elegantísimo traje de primavera para señora, con siete cuartas de ancho; por 17'50 pesetas, un gran traje para caballero, gran novedad; por 9 pesetas una rica pieza de grano de oro, por 32'50 pesetas, un hermosísimo cobertor, fondo de color, con dos curvas, propio para matrimonio y por cinco pesetas, una preciosa nubefelpia.

Hay un gran surtido en pañuelos, nubes, toquillas, pañuelos de punto, pañetes y pelo, yutes, sargas y rasos, géneros para trajes de señoras e infinidad de artículos a precios sumamente baratos. San Agustín, 21.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la ineptencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del "Elixir Estomacal" de Sáiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Mataero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios: Vacuno 7, con peso de 1091 1/2 kilos. Lanar 10, con 127 500 id. Cerda 17, 1651 20 id. Vaca de 1.ª, a 184 el kilo. " 2.ª, " 100

Arriendos y Ventas

En la casa núm. 20 Juana de Dios Lacoste, tres partidos independientes y dos pequeños bodigas. Ochoera con cuadra y habitaciones en la misma calle núm. 22. En la calle Sevilla núm. 24 un piso bajo, apropiado para un extensión para industria. Plaza de Penas núm. 3 una casa y una cochera. Ventas de Palmeras, Escinas, Naranjas tangerinos y otros árboles, todo en macetas. En la casa núm. 20 Juana de Dios Lacoste y calle Sevilla núm. 22, de diez a doce.

Por Telégrafo.

DESPACHO DE VINOS CALLE MEDINA NÚM. 4

TEATRO ESLAVA

Los hijos artificiales es una comedia cuya trama es tan artificial como sus protagonistas...

Hemos de hacer notar que el señor Echaide, encargado del principal papel, trabajó muy fríamente...

La hermosa Sra. Emo trabajó a conciencia, si bien también en un momento determinado, en una escena con su hija no pudo contener la risa...

En la segunda sección se verificó la representación del drama 'El místico', en el que el Sr. Echaide trabajó concienzudamente.

Esta noche en segunda sección se verificará la segunda representación de la preciosa obra 'Amores y amores'...

DESDE ROMA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL). El próximo consistorio.—Situación del clero portugués.—La Reina Pia en Italia.—Escenas conmovedoras.

Actualmente existen en el Saoro Colegio de Cardenales, diez y ocho vacantes.

Para fines del mes de Noviembre estaba anunciada la celebración de un consistorio con el objeto de distribuir doce capelos entre prelados italianos y extranjeros.

Por otra parte el Papa ha decidido no celebrar consistorio durante el año de 1911, en señal de duelo y como protesta contra los festejos del quinquenario de la capitalidad del reino de Italia.

En los círculos eclesiásticos se supone que el aplazamiento del consistorio hasta 1912 será demasiado sensible y por esto parece lo más notable que sea convocado para el mes de Febrero ó Marzo, teniendo en cuenta que las fiestas romanas no han de empezar hasta el mes de Abril.

Hay razones que justifican la suspensión, figurando en primer término como una de las causas más eficaces, la revolución portuguesa. Con arreglo al vigente Concordato, la Santa Sede tendría que conceder la púrpura cardenalicia al patriarca de Lisboa, monseñor Bello; pero la proclamación de la República pone en peligro las relaciones de la Iglesia con el Estado portugués...

El patriarca, lo mismo que otros muchos miembros del clero de Portugal, acabó de manifestar su adhesión a la República. Se ha dicho que este acto había sido aconsejado por el Papa.

Esta información debe reputarse como falsa, o á lo menos como tendenciosa. La Santa Sede, por ahora, se abstiene de emitir instrucciones al electo lusitano, y el patriarca ha debido obrar por su propia iniciativa, según lo requieran las conveniencias de la religión y del país, en las difíciles circunstancias que actualmente atraviesa Portugal.

La ex-reina Maria Pia ha arribado á Gombo, cerca de Pisa, á bordo del crucero 'Reina Helena', que enarbola el estandarte real portugués. Víctor Manuel III fué inmediatamente á saludar á su tía, desarrollándose en el buque una conmovedora escena.

La anciana viuda del Rey D. Luis, no había visto al monarca italiano desde hace diez años.

La tripulación rindióles honores reales á la angustiada viajera, que expresaba su gratitud al Comandante. Enseguida se trasladó á una lancha automóvil acompañada de un gentil hombre y una dama de honor de su séquito.

En la playa esperaba la reina Elena y los príncipes niños, á los cuales la reina Pia llega á ver por primera vez.

Todas las personas reales regresaron al palacio de Santa Rosa, y el acazorado partió con rumbo al puerto de Spezia. Después de su arribo, la reina Pia envió un telegrama con destino á Plymouth para su nieto el Rey Manuel.

ROSSETTI. Roma, Octubre de 1910.

Anuncios de interés

SUBASTA

Se saca á pública subasta la tercera parte indivisa de la casa situada en Jerez de la Frontera, calle de San Miguel núm. 3, la cual tendrá lugar el día 31 del corriente y hora de las 13, en el Estudio del Notario de Cádiz D. José de Badoya, Plaza de Argüelles núm. 5.

Cádiz 24 de Octubre de 1910.

CONFITERIA DE LA CAMPANA

Se vende carne de membrillo (Extra superior) al precio de 2 pesetas kilo, y Jalea de membrillo á 2'50 kilo.

Si algún cliente desea llenar moldes puede enviarlos, siendo su precio el mismo.

También se venden ricos membrillos de Ronda, al precio de 3'50 los 11 y medio kilos.

Plaza de Escribanos, 14.

AL PÚBLICO.

Acaban de llegar á esta población los acreditados turroneros Gisbert Horraños con turrones de Gijón, Alicante, yema, fruta, peladillas, piñones, anises, almendras garapiñadas y pasteles de gloria.

LOS CISNES

Café sin rival, vinos y licorosos de las mejores marcas. DUQUE DE ALMODOVAR, 45.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentaria de D. Cecilia Ramirez de Cartagena á los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.

Creidadero Fino, 6 id., id., 0'40 id. Aguardiente legitimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legitimo de Puerto Rico.

SANTA MARIA NUM. 17.

Pidan todos Anis del Racimo

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 á 5.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Café, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Del Extranjero

Epidemia en los ganados.

Santiago de Chile.—Ganado argentino, llevado hacia el centro de este país, que padecía fiebre aftosa, no tardó en comunicarse la epidemia al ganado local.

En vista de ello se han adoptado por las autoridades y los ganaderos rigurosas medidas para contrarrestar la enfermedad.

Hallazgo de un explosivo.

Niza.—En un vagón de primera clase del rápido de Italia que acababa de entrar en esta estación, ha sido hallado un explosivo, recogido por la policía y entregándolo al laboratorio de artillería para examinarlo.

Huracán.

Nápoles.—Refieren algunas personas recién llegadas de Casamicola, de donde lograron salir, huyendo del huracán que se desencadenó, que tan grande fué la violencia que en pocos momentos adquiriera éste, que todos los vecinos de dicho pueblo, poseedores de un terror loco, abandonaron sus viviendas, lanzándose, en atropellada carrera, á campoaviesa.

Unos doce hombres y mujeres que se hallaban en un balneario no tuvieron tiempo de echarse á la calle, pues pronto quedó invadido dicho establecimiento por un río de fango que no tenía menos de ocho metros de altura. Pelearon ahogados todos.

Añaden esos refugiados que no ha quedado en su pueblo ni una casa en pie, habiéndolo arrasado todo el viento, las aguas y los torrentes de barro que éstas originaron.

Diplomático.

Buenos Aires.—D. Enrique Rodríguez Larreta, será nombrado ministro de la República Argentina en París.

Conspiración.

Montevideo.—Se ha descubierto un complot dirigido contra el Estado. Han sido detenidos los principales jefes del movimiento y se han tomado todas las debidas medidas para asegurar la tranquilidad.

De un momento á otro se va á establecer la censura para evitar la transmisión de noticias alarmantes.

La política griega.

Atenas.—Por 208 votos contra 32 ha sido adoptada por la Cámara de diputados una moción de confianza en el presidente del Consejo, Sr. Venizelos.

Abstuvieron de votar 27 diputados. El Sr. Venizelos ha declarado, al salir de la sesión, que examinará detenidamente la situación que se le ha creado, tanto más cuanto que la mayoría de votos que reunió la citada moción, considera, dice, que es resultado de un acto de mera benevolencia.

La catástrofe del 'Liberte'

En la catástrofe ocurrida en el cañonero Liberte en Por-an-Prince y consecuencia de la cual perecieron ahogadas 70 personas, entre las víctimas había diez generales que marchaban á tomar el mando de las tropas del Norte.

Movimiento revolucionario en el Uruguay.

Dicen de Buenos Aires que un pequeño grupo de revolucionarios uruguayos invadieron el territorio del Uruguay por la frontera brasileña.

Algunos viajeros procedentes de Montevideo, aseguran que han sido detenidos algunos oficiales del ejército uruguayo como sospechosos de ser adictos á los revolucionarios.

En dicha república se han adoptado numerosas precauciones y en los registros practicados en los domicilios de personas acusadas de estar complicadas en el conato de sedición se han aprehendido numerosas armas.

Del Interior.

Merino enfermo.

Madrid 27, á las 10'30. Dicen de Barcelona que el ministro de la Gobernación continúa guardando cama aunque ha desaparecido la fiebre.

Huelga.

En Sabadell continúa la huelga, por lo que presenta la población un aspecto tristísimo.

Consejo.

Madrid 27, á las 20. El Consejo de Ministros celebrado en Palacio, ha sido breve. Canalejas hizo su acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

También dió cuenta al Rey del curso de las negociaciones con el Mokri y de los debates parlamentarios.

Merino.

Mañana se espera llegue el Ministro de la Gobernación, señor Merino.

La muerte de D. Luis Canalejas.

Mañana Viernes tendrá lugar el entierro de D. Luis Canalejas, hermano del Jefe del Gobierno. Formará en la comitiva un escuadrón de Guardia Municipal, con banda de música, la benemérita y fuzas de orden público.

El domicilio del finado se ve concurridísimo, habiendo desfilado por la casa mortuoria políticos de todos matices, entre ellos los Sres. Moret, Dato y Lacierva.

Merino ha enviado un sentidoísimo pésame á la familia.

Don José Canalejas se halla afectadísimo, con motivo de la muerte de su hermano.

Otro fallecimiento.

También ha fallecido hoy, el Doctor Camisón.

Firma de Gracia y Justicia

Firmose decreto de Gracia y Justicia nombrando magistrado de Albacete á D. Segundo Isaac Pozas.

Secretario de la inspección de Tribunales á D. Félix Rus.

Vocales de la Junta clasificadora del poder judicial al magistrado del Tribunal Supremo y al presidente de Sala don Luciano Obaya y D. Pedro Lavín.

Firma de Guerra.

Disponiendo que los coroneles de Artillería don José Prat, conde de Belbeter y D. Benito Tarazona, pasen á mandar el undécimo y el primero regimiento de Artillería.

Los coroneles de Infantería don Manuel Elias, D. Justo Sancho, D. José Llovels, D. Ricardo Pizarro y D. José Peñuelas, son nombrados para mandar las zonas de Pamplona, Castellón, Jativa y Huelva, respectivamente.

CONGRESO

Nougués ha interpelado al Gobierno pidiendo el estado civil para la plaza de Melilla y sus contornos; dice que es un error

Table with wine prices: PASTO, ORO, FINO, AMOROSO, VIEJO OLOROSO, AMONTILLADO CARMELA, FINO LOLITA, DULCE, PEDRO XIMENEZ, ID. SUPERIOR, NARANJA, VINAGRE. Columns: Los 16 litros, Botella de 3/4 litros sin casco, Vascos, Medio vaso.

el creer que la posesión de las posiciones ocupadas se le pueden afianzar solamente con la ocupación militar; cree por el contrario que falte á dichas posiciones la organización civil, pues de ese modo extenderíase la vida comercial.

El ministro de la Guerra General Aznar le contesta, mostrándose en muchos puntos de acuerdo con el Sr. Nougués, pero no cree sea el momento oportuno para hacer variaciones.

El Marqués de Lema interpele al ministro de Instrucción Pública acerca de los nombramientos de inspectores de primera enseñanza y de monumentos artísticos, y censura la forma en que han sido hechos.

El Sr. Burell le contesta defendiendo su disposición sobre la materia.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 27.

Table with market prices: Interior, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco España, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones de Tabacos.

Cambios.

Table with exchange rates: París, Londres.

SENADO

Madrid 27, á las 24.

En la sesión de hoy, se acordó por unanimidad consignar en acta el sentimiento con que habla sabido la Cámara el fallecimiento del hermano del Presidente del Consejo de Ministros.

Reanudada la discusión de la ley del candado, el señor Obispo de Jaca combatió rudamente el proyecto, negando fuese excesivo el número de congregaciones religiosas domiciliadas en España y que dicha ley no debe ser aprobada por el Senado, por ser atentatoria á esa libertad, de que tanto alardea el Gobierno.

El Sr. Rosells contestó al obispo de Jaca, procurando convencerle de la justicia y espíritu de equidad en que se inspira esa ley, que tantos recelos le produce.

El Sr. Obispo de Guadix consumió un turno en contra del proyecto que se discute levantándose seguidamente la sesión.

Más del Congreso.

En la sesión de hoy ha quedado aprobado el articulado del presupuesto del ministerio de Fomento.

Regio pésame.

El duque de Santo Mauro ha dado el pésame á la familia del Sr. Canalejas por el fallecimiento del hermano de éste en nombre de los reyes.

El Mokri.

Al acto del sepelio del hermano del Presidente del Consejo asistirá el Mokri y su séquito.

El congreso de la trata de blancas.

Mañana se celebrará la sesión

de clausura de esta Asamblea en la que pronunciará un discurso resumen de los trabajos realizados el Sr. Ruiz Valarino.

Gravisimo.

El puñe de Vergara se encuentra en tan grave estado que se desconfía de salvarle.

Su domicilio es visitadísimo por personas pertenecientes á todas las clases sociales.

El procesamiento de los diputados.

Mañana será leído en el Congreso un proyecto de ley regulando el procedimiento y fijando la jurisdicción competente para decretar el procesamiento de los diputados.

Dicho proyecto se dice que coincide en líneas generales con el que se presentó en otra ocasión referente al asunto.

Movimiento sísmico.

En la madrugada de ayer, sintióse en el Peñón de la Gomera un movimiento sísmico de quince segundos de duración, que produjo una alarma terrible en el vecindario de la plaza africana, creciendo el pánico al advertir el vecindario otros dos temblores de tierra de alguna menos duración que el primero, pues fueron de seis y dos segundos respectivamente.

El cuento de la buena pipa.

Dicen de Melilla, que el Martes salió al campo una comisión militar del Estado Mayor del Ejército, mandada por el segundo jefe de ésta, Sr. Ramón Domínguez, acompañado de una sección de la policía indígena.

Al atravesar el poblado de Uixan y confiadas las fuerzas españolas por las recientes pruebas de sumisión recibidas, que caminaban por un país amigo, tuvieron disparados varios tiros desde la kábila de Benisidell, siendo contestados por la policía indígena que acompañaba á los expedicionarios.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Eno.

Función para hoy Viernes.—5.ª del segundo abono.

A las 7 y tres cuartos.—Reprise de la chistosísima comedia en dos actos, de Ramos Carrión.

Levantar muertos.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

A las 9 y media.—La grandiosa comedia en cuatro actos de los Quintero.

Amores y amorios.

Precios.—Butaca, 2'50. Delantero, 1'00. Grada, 0'50.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Stos. Simón y Judas Tadeo, apóstoles. MAÑANA.—S. Narciso, ob. y mr.

AGUA DE ABISINIA 'LUQUE'

El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino 'Las Novedades'.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues, en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ:

Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:

Por un mes.	2'50 pesetas.
Por un trimestre.	7'50 »
Por un semestre.	15 »
Por un año adelantado.	25 »

EN EL EXTRANJERO:

Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre.	20 »
» un trimestre.	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas.	30 »
Aniversarios y funerales á una columna.	10 »
» » á dos columnas.	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta linaea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Panificadora Moderna

DE **JOSÉ DELGADO Y C.ª**

CALLE DOCTRINA NÚM. 19

CON DESPACHOS EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES

- | | |
|--------------------|--------------------|
| Calle Bizcocheros. | Calle Algarve. |
| Calle Santa María. | Calle Francos. |
| Calle Levante. | Calle Justicia. |
| Calle Sol. | Calle Barranco. |
| Puertas del Sol. | Plaza del Arroyo. |
| Calle Cruz Vieja. | Plaza de Santiago. |
| Calle Banastos. | Calle Ponce. |
| Plaza del Arenal. | Calle Guadalete. |

Desde el Domingo 2 de Octubre se expende en los citados establecimientos

PAN DE PRIMERA CALIDAD **36 Cts. el kilo**

Roscas á 40 céntimos el kilo y á 8 céntimos una garantizándose su esmerada elaboración y PESO COMPLETO, hallándose en todos los despachos á disposición del público básculas contrastadas.

Montada esta casa con arreglo á los últimos adelantos mecánicos en panificación, puede ofrecer al público una economía constante en el pan que se produce.

El centro de producción está establecido en el antiguo y acreditado horno de la calle Doctrina núm. 19, en el que se han hecho grandes reformas.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	7'30	18'05	16'20	18'25
S. gunda Agnada.	7'34	18'11	16'23	18'31
San Fernando	7'52	18'42	16'39	18'55
Puerto Real	8'12	14'01	16'53	19'14
Puerto de Santa María.	8'28	14'27	17'07	19'37
El Portal.	8'49	14'43	17'19	19'54
Jerez (llegada)	9	14'57	17'26	20'05
Jerez (S. B.)	9'10	15'09	17'31	
El Cuervo	9'36	15'39	17'55	
Lebrija	9'54	15	18'10	
Las Cabezas	10'19	16'31	18'29	
Alcantarillas	10'36	16'51	18'41	
Utreras	11'05	17'45	19'04	
Dos Hermanas	11'29	18'23	19'23	
Sevilla (S. B.)	11'45	18'45	19'40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	8'17	9'11		15'24
Dos Hermanas	8'50	9'27		15'49
Utrera	10'10	9'50		16'30
Alcantarillas	10'37	10'05		16'50
Las Cabezas	10'57	10'20		17'09
Lebrija	11'25	10'38		17'34
El Cuervo	11'47	10'52		17'54
Jerez (llegada)	12'19	11'13		18'23
Jerez (F. E.)	12'34	11'18	9'01	18'32
El Portal.	12'44	11'25	9'11	18'40
Puerto de Santa María	13'05	11'39	9'33	18'59
Puerto Real	13'23	11'52	9'50	19'15
San Fernando	13'48	12'07	10'13	19'36
Segunda Agnada.	14'00	12'22	10'35	19'55
Cádiz.	14'15	12'25	10'40	20'00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	11'23	18'50
Alcubilla	11'30	19'01
Las Tablas	11'48	19'23
Sanlúcar	12'26	20'06
Bonanza	12'35	20'15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	7	18'25
Sanlúcar	7'35	14
Las Tablas	8'03	14'24
Alcubilla	8'25	14'43
Jerez	8'35	14'51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	9'45	19'45	Sanlúcar	6'45	17'10
Rota	10'20	20'20	La Jara	6'51	17'13
La Ballena	10'41	20'41	Chiptona	7'10	17'33
Chiptona	10'55	20'55	La Ballena	7'20	17'43
La Jara	11'05	21'05	Rota	7'45	18'03
Sanlúcar	11'10	21'10	Pto. Sta. María	8'15	18'33

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito.	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	76.085.229'76

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909 . 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ, San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Spa-klets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.



Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

“Alrededor del Mundo” publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.
Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego considerable de la interesantísima novela “El misterio del corazón Verde”.
2'50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

Profesor de francés... D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Tónico-genit. del Dr. MORALES

Marca Registrada.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4.

R. WOLF. MAGDEBURG-BUCKAU
Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Oficinas de Sevilla: Calle de Santa Ana Nr. 40 SEBASTIÁN ANTOLÍN CALVO

Semifijas y Locomóviles
de vapor recalentado de 10 á 800 caballos.
La fuerza motriz más económica de la actualidad.
Producción total: 680.000 caballos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, á saber: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 4.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LINEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 9M, Rue Lacaze, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Descargar de las imitaciones y seguir la Firma L. PAUTAUBERGE.